

Recensión:

Discapacidad y políticas públicas

La experiencia de los jóvenes con discapacidad en España

Rodríguez, S y Cano, A (Coords.); Catarata. Madrid: 2015

Autora: Ana María Rubio Castillo

Entidad: Socióloga del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

Graduada en Sociología y Máster en Estudios Interdisciplinares de Género.

Discapacidad y políticas públicas es la publicación que recoge las principales conclusiones del proyecto Quali-TYDES (*Qualitative Tracking of Young Disabled People in European States*) en España, un proyecto encuadrado dentro de la European Science Foundation (ESF).

Este programa pretende recoger y analizar información sobre la adecuación de las políticas públicas dirigidas a la población discapacitada nacida en la década de los ochenta, en cuatro países: Austria, España, Irlanda y República Checa.

El principal objetivo del programa es el de producir un conocimiento comparativo de los regímenes políticos nacionales sobre discapacidad y su relación con el bienestar y con el ámbito familiar y laboral. De la misma forma, también se propone comprobar la eficacia de los métodos cualitativos, basados en los estudios de caso, como apoyo en el seguimiento de la implantación a nivel estatal de las directrices impuestas por la legislación internacional.

La investigación, tanto en el caso de España como en el del resto de países, ha sido abordada a través de metodologías cualitativas, concretamente a partir de la realización de historias de vida – con las que se ha pretendido expresar las voces y la representación de los y las jóvenes con discapacidad, siempre excluidas del discurso político- y el análisis crítico de las políticas públicas estatales.

En este sentido, desde la publicación, se entiende que ser una persona con discapacidad en España significa transitar por “carreteras secundarias”, no teniendo acceso a las trayectorias y vías principales que conllevan una plena participación en la vida social.

Esto, para los autores y las autoras de la obra, es el resultado “de la negación de todas las promesas de reconocimiento, inclusión y éxito social que se ponen al alcance del resto de personas en el mundo actual, en España en particular” (p.12).

A partir de aquí, el texto se divide en dos partes fundamentales:

En la primera– que engloba los capítulos 1, 2 y 3 de la obra- se realiza, en primer lugar, un recorrido histórico de la discapacidad como fenómeno social, para después generar un análisis de la evolución de las políticas públicas sobre discapacidad en España, sobre todo dentro del marco de la construcción de los servicios sociales en nuestro país.

En la obra se remarcan algunas leyes concretas por su importancia en la regulación de los derechos de las personas con discapacidad en España (desde la *Ley de Integración Social de los Minusválidos* de 1982 a la actual *Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social*), para analizar paulatinamente cómo los objetivos de las políticas públicas en España han ido modificando sus planteamientos centrales, pasándose del enfoque de la rehabilitación al de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

En este sentido, el estudio desmaraña cómo han ido cambiando los parámetros que han vertebrado las políticas públicas en nuestro país desde el año 82 hasta la actualidad, pasando de un paradigma médico a un modelo basado en el reconocimiento de derechos.

Tras ello, se realiza una contextualización del fenómeno de la discapacidad desde un marco analítico que, partiendo del análisis del propio cuerpo, consigue ir más allá del modelo social. Para ello, los autores y las autoras se han servido de dos líneas de interpretación: una que remite a Foucault y, en concreto, a su concepción sobre la vinculación entre la génesis del poder disciplinario en la modernidad occidental y la génesis moderna del fenómeno social de la discapacidad; y por otro lado, una línea teórica que remite a Bourdieu, para definir la construcción de la dinámica del funcionamiento del fenómeno social de la discapacidad en términos de “campo social”.

La segunda parte de la obra – capítulo 4- es el resultado del análisis del material empírico (10 entrevistas) que el equipo investigador extrajo del proyecto Quali-TYDES, y con el que se pretendía evaluar el impacto real de las políticas públicas, a partir de la experiencia concreta de los/as receptores/as directos/as de las mismas.

Para la selección de la muestra de las personas entrevistadas se buscó una representatividad social – que no estadística- a través de la cual se pudieran obtener diferentes posiciones discursivas. En este sentido, el único criterio que debía ser común a los/as entrevistados/as, era el de haber nacido en la década de 1980 (jóvenes, en su momento, de entre 20 y 30 años). En lo que se refiere al resto de variables que se consideraron para poder abarcar diferentes posiciones discursivas, cabe señalar que se tuvieron en cuenta variables como el género, el lugar de residencia, la situación laboral, el nivel educativo, el tipo y grado de discapacidad, y el momento y la situación en la que ésta acontece.

A partir del análisis de las entrevistas realizadas, se presentan diversos *habitus de la discapacidad*, en los que se reflejan que en las condiciones de vivencialidad de las personas entrevistadas no sólo media la situación de discapacidad, sino también la posición social de partida de estas personas jóvenes. Asimismo, del análisis deviene la consideración de que el tipo de discapacidad que se tenga también determina la mayor o menor facilidad a la hora de que a estas personas se les incluya dentro de la vida social. De esta manera, parece que los y las jóvenes con necesidades intelectuales específicas, suelen experimentar un mayor rechazo y segregación, que aquellos/as jóvenes considerados/as como “discapacitados/as físicos/as”.

Finalmente y a modo de conclusión, los/as autores/as realizan una radiografía sobre la situación de las personas jóvenes discapacitadas en varios ámbitos de la vida social, reflejando la ineffectividad de las políticas públicas en materia de discapacidad en España, a pesar de los avances normativos que han acontecido en España en las últimas décadas.

En este sentido, el equipo investigador apuesta por una elaboración de políticas orientadas fundamentalmente a la eliminación de estereotipos sociales, en tanto que una de las principales conclusiones del estudio gira en torno a las maneras en las que las representaciones devaluantes sobre las personas con discapacidad que imperan en la sociedad española, devienen en prácticas contrarias al principal objetivo de las políticas públicas, que es la plena inclusión social.

En consecuencia, priman las prácticas de exclusión y la segregación de las personas discapacitadas en espacios específicos (instituciones educativas, laborales, etc.) que suelen tener poca vinculación con los objetivos principales de los espacios generales (creados para personas “normocapacitadas”). Así, esta desvinculación entre ambos espacios y la devaluación de la discapacidad que resulta de esta segregación, genera evidentes obstáculos en el acceso a la educación, el empleo, la vivienda y la independencia.

A partir de aquí, el estudio muestra la urgente necesidad social de deconstruir las maneras estigmatizadas en las que se conciben a las personas jóvenes con necesidades específicas, en pro de comenzar a tratarlas como personas y ciudadanas con plenos derechos, tan valiosas y diversas como lo son las personas “normocapacitadas” entre sí, lejos del raquítrico esquema actual que define lo que es “normal” y “útil”.

Por tanto, resulta necesario reivindicar el valor de la singularidad de cada forma de existir y percibir, “pensar en el ser humano, no como una máquina que a veces presenta piezas defectuosas, sino como un organismo singular dotado de múltiples potencialidades que hace su aportación al mundo como ser único que es” (p.244). Así, es necesario alejarse, como sociedad, de la visión mecanicista y utilitarista del cuerpo, fuera de las lógicas mercantilistas que “sólo” requieren cuerpos “óptimos” para una funcionalidad económica.

Y es que, y tal y como concluyen los/as autores/as, las políticas públicas sobre discapacidad, sólo tendrán una repercusión positiva y efectiva cuando a nivel social y político se comprenda que la problemática de la discapacidad no es específica, sino que responde a uno de los tantos efectos de un sistema social en el que las cuestiones económicas, en lugar de las personas, han pasado a ser las más importantes.